

con esta fecha queda inscrito en el Registro Mercantil del Ecuador el presente documento el día 11 de abril de 1972.

Abril 11 de 1972

Señor
Tomás Nino Salvatore
Ciudad

Estimado señor:

Me permito llevar a su conocimiento que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 1972, convocada de acuerdo con la cláusula décima-cuarta de los Estatutos, se acordó nombrar a usted Gerente de la compañía Shellgas S.A., con todas las facultades y deberes constantes de los estatutos sociales. Particular que me es grato llevar a su conocimiento para todos los fines consiguientes.

Atentamente,

Leopoldo Muñoz R.
Secretario Ad-Hoc de la Junta General
Ordinaria de Accionistas de
Shellgas S.A.

LMR/ma

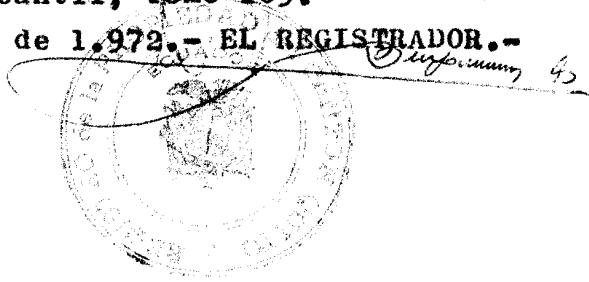
RAZON: Dejo constancia de que en esta fecha he ACEPTADO el nombramiento de Gerente de la compañía Shellgas S. A. constante en la Nota que antecede.

Quito, 30 de marzo de 1972

T. Nino Salvatore

Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el N°
573 del Registro Mercantil, Tomo 103.-

Quito, a 21 de abril de 1972.- EL REGISTRADOR.-



bat/

100

2781 55 11 Hora

rober
Tomas Min Salazar
Asesor

matias alfonso

La presente lleva a su conocimiento que en sesión de 1972, convocada a solicitud de la Asesoría de la Gerencia de la Compañía Shell S.A., con todas las facultades, poderes, atribuciones y facultades, se acordó y se resolvió lo siguiente:

Alcance de la

La presente lleva a su conocimiento que en sesión de 1972, convocada a solicitud de la Asesoría de la Gerencia de la Compañía Shell S.A., con todas las facultades, poderes, atribuciones y facultades, se acordó y se resolvió lo siguiente:

anexo

La presente lleva a su conocimiento que en sesión de 1972, convocada a solicitud de la Asesoría de la Gerencia de la Compañía Shell S.A., con todas las facultades, poderes, atribuciones y facultades, se acordó y se resolvió lo siguiente:

Julio, 26 de marzo de 1972

El presente lleva a su conocimiento que en sesión de 1972, convocada a solicitud de la Asesoría de la Gerencia de la Compañía Shell S.A., con todas las facultades, poderes, atribuciones y facultades, se acordó y se resolvió lo siguiente: